	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: DSU-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	VERSIÓN: 03
		Página **1** de 1

Villanueva, Casanare, 13 de Junio de 2025

Doctor(a)
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretaria de Despacho – Secretaria General
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato de Suministro No. 281 de 2025.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **Contrato de Suministro No. 281 de 2025**, suscrito con **OLGA RUBIELA SANTOS BEJARANO C.C. No. 21.236.828 expedida en Villavicencio Meta,** cuyo objeto es: "**SUMINISTRAR COMPARENDERAS A LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE CONFORME AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1801 DE 2016)",** el cual tiene una duración de **QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal de Villanueva Casanare.

Reviso:
Dr. Juan Manuel Castañeda González
Secretaria General

Proyectó
Andrey Muñoz Rojas
Auxiliar Administrativo Planta Global

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
SECRETARIA GENERAL